



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría General

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

006

Fecha del Estado : 7 de marzo de 2017

Página 1 de 1

Clase de Proceso	No. de Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Providencia /auto	Cuaderno
Medio de Control de Nulidad Electoral	11-001-02-30-000-2016-0005400	<b>HÉCTOR ALFONSO CARVAJAL LONDOÑO</b>	La Nación – Rama Judicial, Consejo de Estado	6 de marzo de 2017 -. Rechazar por improcedente el recurso de reposición interpuesto. -. No declarar la nulidad de la actuación impetrada.	3

<b>SE FIJA HOY</b>	siete (7) de marzo de dos mil diecisiete (2017), a las 8:00 a.m.	<b>SE DESFIJA</b>	A las 5:00 p.m.
--------------------	--	-------------------	-----------------

  
**DAMARIS ORJUELA HERRERA**

Secretaria General